



RESOLUCION NUMERO 12

SERIE: 1999-2000

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, A ATENDER EL ASUNTO DE LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO DE AGUAS BUENAS, ADMINISTRATIVAMENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Municipio de Aguas Buenas está en vías de construir un estacionamiento municipal con espacios para estacionar alrededor de ciento sesenta y cuatro (164) vehículos aproximadamente.

POR CUANTO: La Administración Municipal y toda la ciudadanía de nuestro pueblo están conscientes de la necesidad de construir un estacionamiento municipal que ofrezca ayuda al área comercial y al desahogo vespicular.

POR CUANTO: La Junta de Subasta del Municipio de Aguas Buenas efectuó el proceso de subasta para la construcción de este proyecto.

POR CUANTO: El día 20 de agosto de 1999 se celebró la pre-subasta, a la cual asistieron dos licitadores.

POR CUANTO: El día 7 de septiembre de 1999, se celebró la subasta formal y no asistió ningún licitador.

POR CUANTO: La Junta de Subasta del Municipio de Aguas Buenas declaró esta subasta en la categoría de desierta.

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Artículo 11.006, Inciso D, autoriza al Municipio a celebrar este proceso administrativamente.

TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

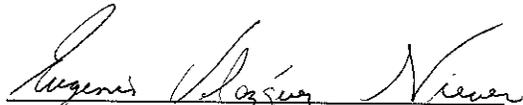
SECCION 1ra: Autorizar al Alcalde de Aguas Buenas que inicie los procesos de subasta que mediante el cual se consigan como mínimo tres (3) licitadores y se logre conseguir el mejor postor que pueda construir este estacionamiento municipal.

SECCION 2da: Que dicho proceso se realizará de acuerdo a las Leyes y Reglamentos vigentes y sobre la base de proceso establecido por el Municipio de Aguas Buenas.

SECCION 3ra: Que copia de esta Resolución se distribuirá a todas las agencias concernidas para la acción correspondiente.

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 21 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

APROBADA POR EL ALCALDE EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE